



MODIFICACION AL PUNTO 9.2

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS CONTRATACION DEL SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

1.- Modificación al punto 9.2 Calidad Técnica de la Oferta. Modificación fórmula cálculo puntuación global de ofertas.

En este punto se hace referencia a la fórmula utilizada para obtener la puntuación global de cada oferta, en él se especifica que esta se obtendrá aplicando la fórmula:

$$PG = (0,4 \times PT) + (0,6 \times PE)$$

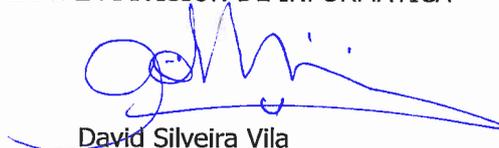
En el punto 9.2.1 se indica que la valoración técnica (PT), se realizará mediante la suma de las valoraciones parciales de la columna "puntos" de la tabla del anexo 1. La suma máxima de esa columna es 40 puntos, por lo tanto, no procede la aplicación de $(0,4 \times PT)$ en la fórmula mencionada.

La fórmula correcta a aplicar para calcular la puntuación global de cada oferta es:

$$PG = PT + (0,6 \times PE)$$

Vigo, 21 de Agosto de 2017

EL JEFE DE LA DIVISION DE INFORMATICA



David Silveira Vila